

2.2.2.2 Uso y Ocupación de Suelo

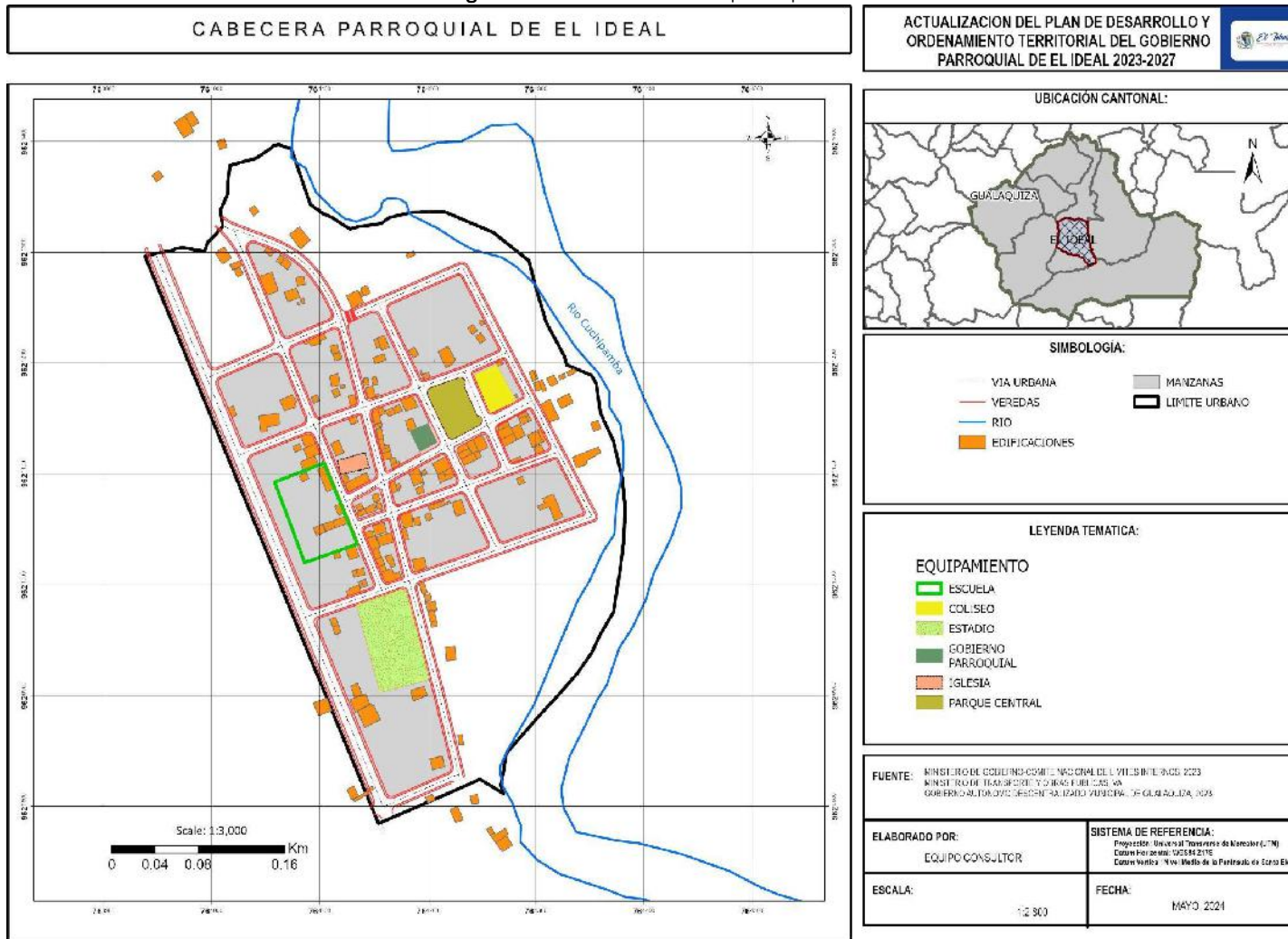
2.2.2.2.1 Limite Área Urbana

2.2.2.2.1.1 El Ideal

Su área consolidada se encuentra delimitada y denominada Centro Urbano Parroquial, es el centro consolidado que tiene el mayor grado de consolidación, el trazado del amanzanamiento es de tipo cuadrangular, se encuentra el centro administrativo de la parroquia, el edificio de la Junta del GAD parroquial. Dispone de servicios de red pública de agua, energía eléctrica, alcantarillado, dispone del servicio de recolección de residuos sólidos.

Los espacios públicos, no son dispersos y en el Centro Urbano Parroquial, se encuentra la Escuela Camilo Ponce Enríquez, un puesto de salud, parque central, dos canchas de uso múltiple y la planta de tratamiento de aguas residuales. El acceso vial es de asfalto por la vía principal.

Figura 48. Centro Urbano parroquial El Ideal



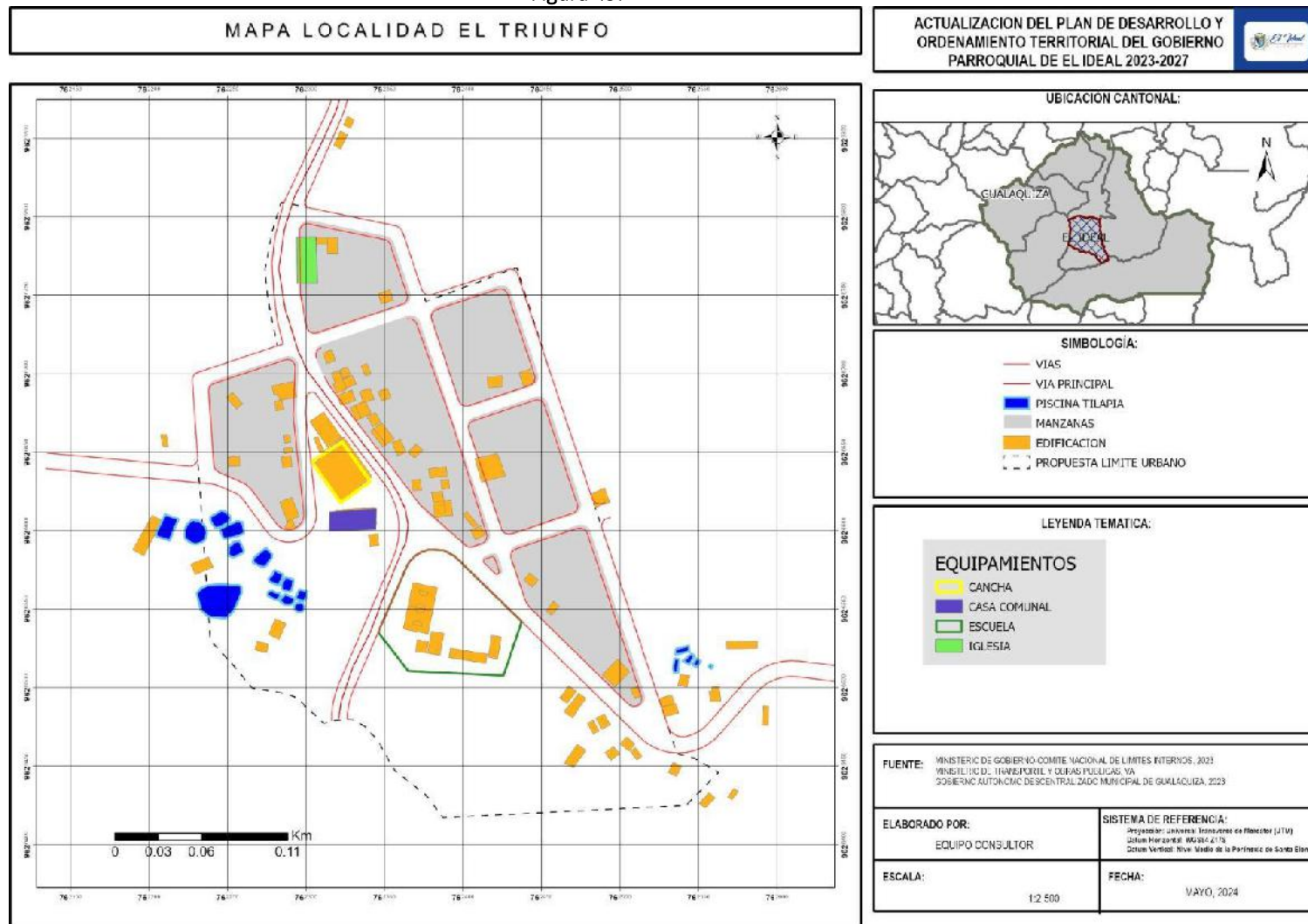
Fuente: Equipo Consultor, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.1.2 Localidad El Triunfo

El Triunfo, tiene una tipología de crecimiento cuadrangular ramificado. Dispone de servicios de red pública de agua, energía eléctrica, alcantarillado y servicios de recolección de residuos sólidos. En la comunidad se encuentra el centro educativo Saraguro, que en la actualidad se encuentra inactivo. Entre algunos equipamientos que dispone son: de una casa comunal y una cancha de uso múltiple.

Existe cobertura de internet y el acceso vial es de asfalto. La distancia de la comunidad hacia el centro urbano parroquial es de 5,9 km.

Figura 49. Localidad El Triunfo



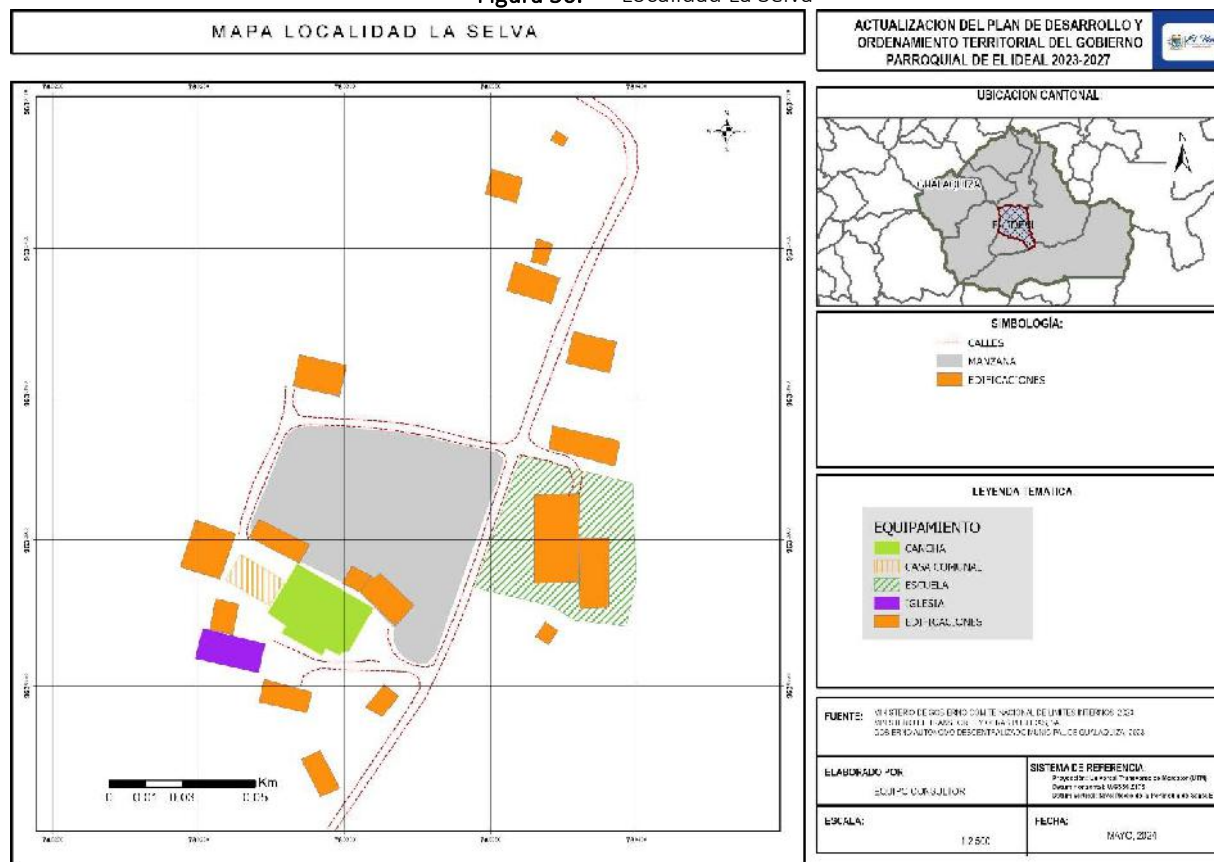
Fuente: Gobierno parroquial de El Ideal, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2.1.3 Localidad La Selva

Esta localidad es un asentamiento que no presenta aún una distribución de manzanas, más bien cuenta con edificaciones que están concéntricas a la iglesia y a la cancha de este lugar, cuentan con una vía de acceso que se ingresa desde la vía E594, existe una escuela, casa comunal, iglesia y cancha; no se cuenta con catastro actualizado del lugar.

Figura 50. Localidad La Selva



Fuente: Gobierno parroquial de El Ideal, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2.2 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.

La cabecera parroquial de El Ideal, en la actualidad se considera como suelo Urbano Parroquial, se está desarrollando de forma lineal con frente a la vía principal de ingreso (E594); cuenta con equipamientos de alcance parroquial en buen estado, con buena cobertura de servicios básicos.

Uso y Categoría de Ordenamiento de la Cabecera Urbana Parroquial

- Suelo Vacante: el 41% del suelo se encuentra sin edificar.
- Espacios públicos: Existe equipamiento del GAD parroquial, parque, espacio cubierto y cancha-estadio.
- Servicios básicos: Apropiaada dotación de agua potable con 62%, energía eléctrica con el 100% y alcantarillado con un 62%.
- Áreas verdes: El 0,93% del suelo corresponde a áreas verdes, por debajo del estándar.
- Sistema vial: el suelo destinado a vías corresponde al 12,58%, siendo la mayor cantidad de lastre.
- Riesgos: Por inundación y contaminación del aire, visual y acústica emitida por la minería en el río.

2.2.2.2.3 Catastro Urbano – Rural.

El catastro muestra información predial individual, y tiene identificados a los predios urbano parroquiales de la parroquia, El ideal el único centro urbano Parroquial delimitado con una extensión de 14.82 has, el plano catastral y la base de datos que lo sustenta tiene identificadas 19 manzanas y 109 predios urbanos parroquiales de los cuales 69 están edificados actualmente, que equivalen al 63 % del total de predios, cabe recalcar que el catastro se encuentra desactualizado, debido a los diferentes procesos de cambios en la tenencia de la tierra.

Se realiza además un análisis respecto de los predios vacantes o también llamados baldíos, que son aquellos predios que, a pesar de estar en condiciones propicias para ser habilitados, no han sido aún construidos, este fenómeno generalmente se evidencia con la presencia de aparentes procesos de especulación inmobiliaria, además de subutilización de la infraestructura urbana.

Debido a la falta de información catastral actualizada para las cabeceras parroquiales, no se ha podido realizar un análisis de los niveles de ocupación por manzanas y así poder subclasificar el suelo urbano Rural en estos asentamientos, los cuales deberán ser definidos en la formulación de sus respectivos Planes Parciales de Ordenamiento Territorial de manera prioritaria.

Se considera suelo urbano al límite urbano de la cabecera parroquial de El Ideal, aprobado mediante Ordenanza desde el 2015; este límite ha sido actualizado y reajustado hasta el año horizonte del PUGS.

Las cabeceras parroquiales del cantón Gualaquiza, en la actualidad se consideran como suelo rural; sin embargo, de acuerdo a la legislación vigente y en base a la cobertura de servicios públicos de soporte pasan a considerarse como suelo urbano Parroquial.

2.2.2.2.4 Regulación.

La regulación del catastro urbano y rural de la parroquia El Ideal, se rige por la legislación nacional y local relacionada con el ordenamiento territorial, el uso del suelo y la gestión catastral.

A nivel nacional, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece los principios, normas y procedimientos para la gestión del suelo y la planificación territorial en todo el país.

A nivel local, las municipalidades, en este caso la El GAD del cantón Gualaquiza tiene la responsabilidad de administrar y regular el catastro urbano y rural dentro de su jurisdicción. Esto puede incluir la identificación, delimitación y valoración de los predios urbanos y rurales, así como la actualización periódica de la información catastral.

2.2.2.2.5 Asentamientos Irregulares con Enfoque de Gestión de Riesgos.

Los asentamientos irregulares se refieren a asentamientos que no siguen los códigos y reglamentos de construcción establecidos. En el contexto el GAD del cantón Gualaquiza es el que regula esta actividad, existe un enfoque en la gestión de los riesgos asociados a estos asentamientos irregulares. Esto incluye identificar y evaluar los peligros potenciales y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

La gestión de los riesgos asociados a los asentamientos irregulares es un aspecto importante de la planificación y el desarrollo urbano, ya que ayuda a garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.

En la parroquia El Ideal en la actualidad existe el sector de La Selva, es un centro poblado que se encuentra a 13.7 km de la cabecera parroquial de El Ideal tiene una tipología de crecimiento ramificado. Dispone de servicios de red pública de agua.

En la comunidad se halla el centro educación Básica Monseñor Leónidas Proaño. Entre algunos equipamientos que dispone, una casa comunal y dos canchas de uso público. Existe cobertura de internet, en la actualidad no se encuentra planificado el amanzanamiento ni el diseño vial del sector.

En la actualidad no se especifican los Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos en la parroquia EL Ideal.

2.2.2.2.6 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El suelo de la parroquia está clasificado de acuerdo al PUGS del cantón Gualaquiza en suelo urbano y suelo rural, cabe mencionar que solo la cabecera parroquial del Ideal tiene límite urbano, de ahí para la localidad de el Triunfo, se cuenta con una propuesta de límite urbano, a continuación, en la siguiente tabla se detalla la clasificación del suelo.

Tabla 32. Clasificación del suelo en la parroquia El Ideal

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
Suelo Rural	9.877,05	99,85 %
Suelo Urbano	14,82	0,15 %
TOTAL	9.891,87	100,00 %

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior el suelo rural de la parroquia ocupa el 99,85% y el urbano el 0,15%.

La planificación y gestión del uso del suelo en la parroquia de El Ideal, se guía por normas y políticas establecidas por el PUGS del cantón Gualaquiza, Estos planes buscan garantizar un desarrollo ordenado y sostenible del territorio, asegurando la armonización entre el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población.

En el Plan de Gestión y Uso del Suelo del cantón Gualaquiza se cuenta con la subclasificación del suelo urbano y rural, dónde se determinan los Polígonos de intervención territorial (PITs), los que están regulados y normados con los tratamientos y asignaciones del uso del suelo del cantón.

Tabla 33. Clasificación, subclasificación del suelo y Polígonos de Intervención Territorial para la Parroquia El Ideal

CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	PIT	USO PROPUESTO	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
RURAL	Rural de Producción	PIT-RR02	Agrícola	250,75	2,53
		PIT-RR03	Agroforestal	1354,73	13,70
		PIT-RR01	Silvopastoril	775,02	7,83
	Rural de Protección	PIT-RP01	Área Protegida Runahurco	5682,92	57,45
		PIT-RP05	Áreas de interés ambiental y/o paisajístico (Cuerpos de agua)	113,54	1,15
		PIT-RP03	Zona de amortiguamiento de hábitat Runahurco	1700,11	17,19
URBANO	Urbano	PIT-URB01		14,80	0,15
TOTAL				9.891,87	100,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033.

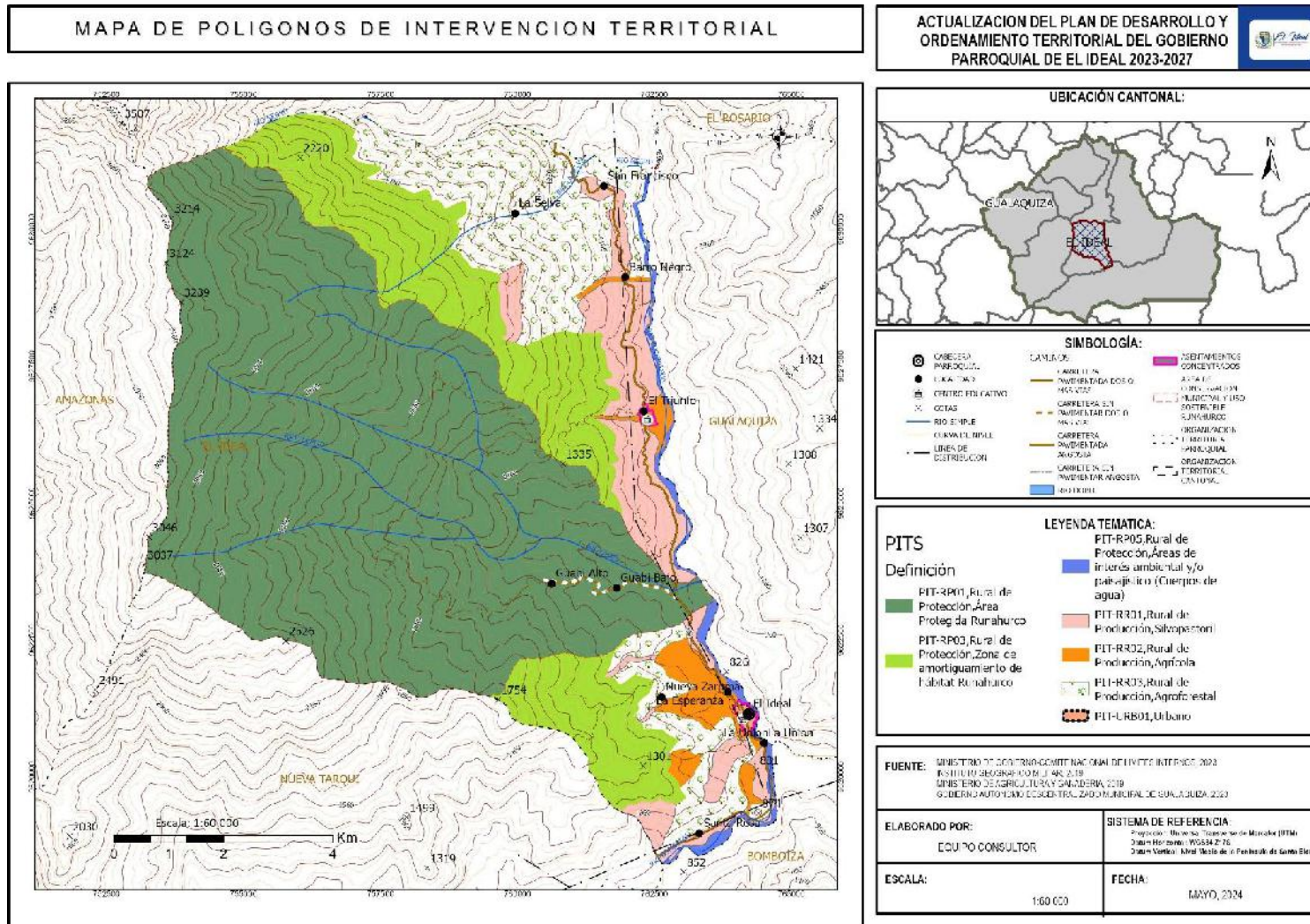
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En la parroquia EL Ideal, el suelo rural cubre el 99% del territorio y está subclasificado en suelo rural de producción (24 %) y protección (75,79%) y el suelo urbano con el 0,15%; cabe recalcar que los Polígonos de Intervención Territorial para el suelo rural de producción están dados para la parte agrícola en un 2,5%, agroforestería con un 13.7% y silvopastoriles con el 7,8%.

En el suelo rural de protección se tiene tres polígonos de intervención territorial destinados a la conservación de los recuernos naturales, el 57,45% lo tiene el PIT destinado a la conservación del ACMUS Runahurco, la zona de amortiguamiento del ACMUS Runahurco con el 17,19% y las áreas de interés ambiental y/o paisajístico con el 1,15%.

Cada uno de los PITS cuenta con tratamientos asignados para cada uno dónde se detallan las actividades que se pueden desarrollar y también las que no se deben hacer o a su vez pueden ser restringidas, se detalla el tipo de construcción que puede la gente realizar, el lote mínimo de terreno que se debe de fraccionar para el fraccionamiento predial o por herencias, estos temas se detallan en el componente urbanístico del PUGS de cantón Gualaquiza.

Figura 52. Mapa de Polígonos de Intervención Territorial de la Parroquia El Ideal



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021-2033.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura.

2.2.2.3.1 Red de Vías.

Dentro de la parroquia también existen están tres vías de tierra, que comunican a la cabecera cantonal de El Ideal con las de Nueva Zaruma, La Selva y Guabi Alto. La importancia de la Jerarquía de las vías de la parroquia corresponde a tres órdenes, la vía de asfalto que comprende toda la vía E594 que abarca el 29,37% con una longitud de 17,55 km, es la vía de mayor flujo vehicular. La vía de lastre con el 2,11 % con una longitud de 1,26 km. Y las vías de tierra que son de mayor extensión estas conectan los barrios alejados y haciendas dispersas, con un 68,52 % y con una longitud de 40,94 km. La red vial se la clasifica en:

- **Vía de Primer Orden:**

Red Provincial e Inter cantonal, competencia del GAD Provincial El Ideal cuenta con una red vial de primer orden EJE VIAL E594 vía de asfalto de doble carril (vía colectora Gualaceo – Gualaquiza), vía que conecta a las provincias de Morona Santiago con el Azuay, la vía se encuentra en condiciones regulares ya que por su uso, condiciones climáticas y geológicas, necesita de un constante mantenimiento, cabe recalcar que a lo largo de la vía que atraviesa la parroquia se encuentra asentada la mayoría de comunidades: La Unión, El Ideal, La Esperanza, Guabi Bajo, El Triunfo, Barro Negro y San Francisco.

- **Vías de Segundo Orden:**

Red Cantonal e Inter parroquiales, competencia del GAD Provincial. Dentro de las cuales se encuentran los caminos vecinales, consideradas como carreteras básicas, que incluyen a todos los caminos rurales, destinados a recibir el tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola y accesos centros turísticos.

- **Vías de Tercer Orden:**

Corresponde a las vías que se encuentran en el entramado vial de la parroquia El Ideal, vías colectoras, son vías que ingresan a las comunidades locales y que distribuyen el tránsito a las vías arteriales, Vías locales, aquellas que dan un servicio directo a los predios.

El total de red vial es de 59,75 Km de longitud; de los cuales el 68,52 % de las vías son de tercer orden; con una longitud de 40,94 km, las vías son de tierra y angostas. Con un 29,37 % las vías de primer orden; con una longitud de 17,55 km, la vía es de asfalto y con el 2,11% las vías de segundo orden; con una longitud de 1,26 km, las vías son de lastre. Las vías internas de la parroquia El Ideal, se desarrollan en caminos de verano o con revestimientos sueltos, en los dos casos el estado de las vías está deteriorado. En el siguiente cuadro, observamos las vías existentes en la parroquia, su jerarquía, longitud y porcentaje.

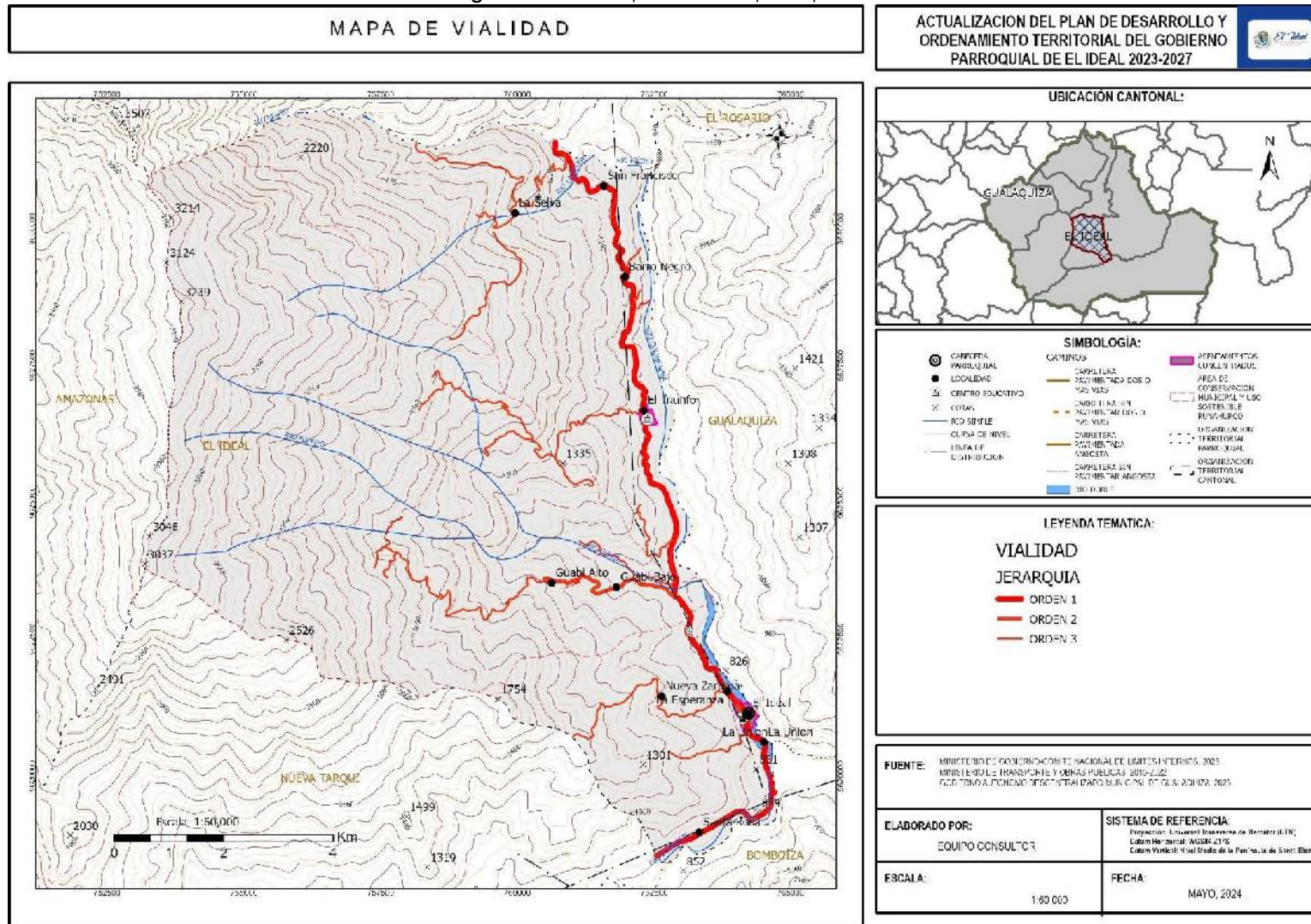
Tabla 34. Jerarquía Vial

VÍA	ORDEN	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Vía de asfalto	1	17,55	29,37 %
Vía de Lastre	2	1,26	2,11 %
Vía de tierra	3	40,94	68,52 %
Total		59,75	100,00 %

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 53. Jerarquía vial de la parroquia El Ideal



Fuente: Ministerio de transporte y obras públicas, 2015 – 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.2 Transporte Terrestre.

La comunicación entre las provincias es muy importante para el crecimiento de la parroquia, Morona Santiago se conecta con la provincia de Azuay, con la provincia de Loja y las cooperativas de transporte que ofrecen el servicio es amplio con varios turnos por día.

Tabla 35. Servicio de Transporte

DESTINO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	TURNOS POR DÍA
Gualaquiza – El Ideal	16 de agosto	2
Gualaquiza – Macas	Macas	1
	OrientRut	1
	Centinela del Oriente	1
	San Francisco	2
	Ciudad de Sucúa	3
	16 de agosto	3
	OrientRut	8
Gualaquiza – Loja	Unión Yanzatza	4
	Nambija	3
	Loja	4
Gualaquiza – Huaquillas	Unión Yanzatza	1
	Nambija	1
Gualaquiza – El Pangui	Unidos Gualaquiza	9
	16 de agosto	9
Gualaquiza – Cuenca	16 de agosto	6
	Turismo Oriental	1
	Unidos Sigsig – Cenepa	4

Fuente: Ministerio de transporte y obras públicas, 2015 – 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.3 Tránsito y Seguridad Vial.

La infraestructura vial es esencial para el desarrollo logístico y la seguridad vial en la parroquia El Ideal. La carretera arterial E594 es la principal vía de comunicación, conectando a la parroquia de norte a sur y facilitando el flujo de personas y bienes. Sin embargo, se identifican deficiencias en las vías colectoras y locales, lo cual afecta la eficiencia del transporte y aumenta los riesgos de seguridad vial.

El plan de uso y gestión del suelo destaca la necesidad de mejoras en la pavimentación, señalización y construcción de puentes para mejorar la infraestructura vial. Estas mejoras son críticas no solo para la logística económica sino también para garantizar la seguridad de los habitantes del cantón.

2.2.2.3.4 Puertos.

Los puertos son elementos clave en la infraestructura de transporte, ya que sirven como puntos de conexión entre diferentes modos de transporte, como el marítimo, terrestre y en algunos casos, fluvial. Además de facilitar el comercio internacional y la logística de mercancías, los puertos también pueden tener un papel importante en el desarrollo económico de las regiones donde están ubicados, al promover el turismo, la industria y la creación de empleo. Un puerto es una instalación estratégica que proporciona servicios para el movimiento eficiente de bienes y personas entre el transporte marítimo y terrestre, contribuyendo al comercio, desarrollo económico y conectividad global. Al no existir un Terminal en la parroquia, las paradas en ciertos puntos de la vía E594 es el principal punto de partida y llegada para los servicios de transporte terrestre que conectan a la parroquia El Ideal, con la cabecera cantonal y con otras ciudades y localidades de la provincia y del país. Es el lugar donde los pasajeros pueden abordar autobuses y otros medios de transporte terrestre para viajar a diferentes destinos dentro y fuera de la parroquia El Ideal.

2.2.2.3.5 Aeropuertos.

Un aeropuerto es una infraestructura fundamental en el sistema de transporte aéreo que facilita la conectividad entre diferentes ciudades y países, permitiendo el movimiento seguro y eficiente de personas y mercancías a través del transporte aéreo, la parroquia El Ideal todavía no cuenta con esta infraestructura.

2.2.2.3.6 Sistema de Conectividad.

Conforme las competencias que se encuentran fijadas la Ley de Caminos, en el COOTAD, en la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y el reglamento de mencionada ley en los artículos que se mencionan a continuación:

La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:

“Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público” ...

“Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares” ...

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:

...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional”...

EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:

...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas”...

EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:

...“Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”...

Según lo establecido en la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, menciona que:

“Art. 8.- Red Vial cantonal urbana. Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, permanecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso.”

“Art. 12.- Planificación de la vialidad. ... En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados que tienen la competencia en infraestructura vial, su planificación constará en sus instrumentos de ordenamiento territorial. En dichos planes se incluirá la infraestructura vial existente y aquella proyectada, en la que se deberá considerar espacios para la construcción de ciclovías cuando las condiciones técnicas lo permitan...”

“Sección Segunda

Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 17.- Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, en el ámbito de su competencia:

1. Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal, Provincial o Regional y el Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, Provincial o Regional de su respectiva circunscripción territorial, el mismo que será un insumo de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

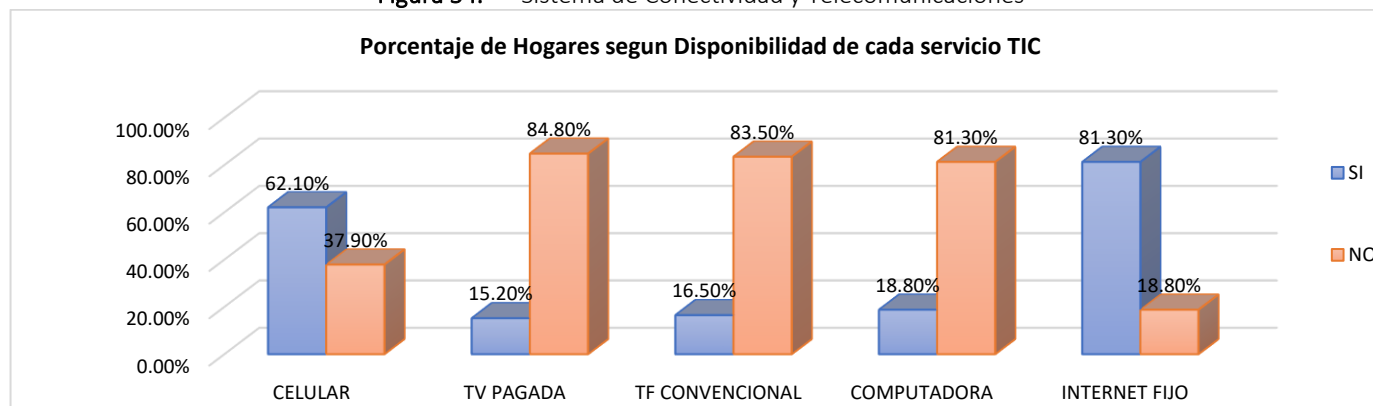
2. Administrar la red vial de su jurisdicción realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.
3. Incorporar al sistema nacional vial, la información que incluya a toda la red vial de su jurisdicción en coordinación con el ministerio rector...”

2.2.2.3.7 Telecomunicaciones.

En la parroquia el servicio de teléfono celular es limitado debido a los accidentes geográficos que impiden una buena señal, generalmente el servicio que la población utiliza es Claro dado que presta una mejor señal.

Según los datos del INEC 2022, la población utiliza normalmente para la comunicación el internet que es el mayor porcentaje con un 81,30% de viviendas que tienen este servicio, luego el servicio de celular con un 62,10%, y en unos porcentajes más bajos con un 18,80% la computadora, 16,50% teléfono convencional y en un 15,20% los servicios de TV pagada.

Figura 54. Sistema de Conectividad y Telecomunicaciones



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.8 Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

- **Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica se halla disponible en todas las comunidades de la parroquia, con lo cual la cobertura es alta también, sin embargo, existen casos excepcionales donde debido a las grandes distancias entre las viviendas, éstos carecen del servicio.

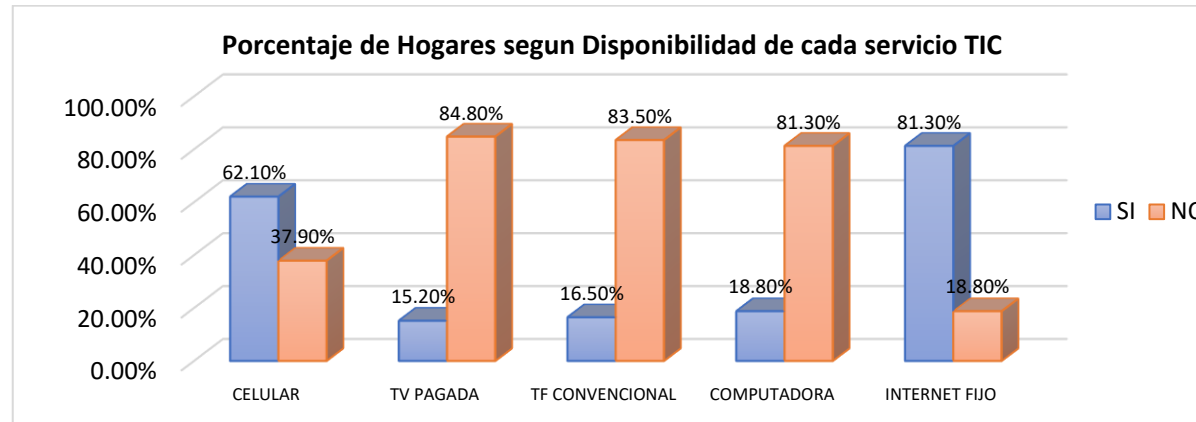
El servicio de energía eléctrica para la parroquia es realizado a través de Empresa Eléctrica del Sur mediante un sistema de alimentación primario trifásico con una potencia de 22 KV. El sistema de alimentador se halla ubicado en el cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, desde donde es distribuido el servicio a la parroquia.

- **Servicio de Telecomunicación e Internet**

En la parroquia el servicio de teléfono celular es limitado debido a los accidentes geográficos que impiden una buena señal, generalmente el servicio que la población utiliza es Claro por su una mejor señal.

Según los datos del INEC 2022. la población utiliza normalmente para la comunicación el internet que es el mayor porcentaje con un 81,30% de viviendas que tienen este servicio, luego el servicio de celular con un 62,10%, y en unos porcentajes más bajos con un 18,80% la computadora, 16,50% teléfono convencional y en un 15,20% los servicios de TV pagada.

Figura 55. Porcentaje de hogares según disponibilidad de servicio TIC



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.9 Riesgos de Infraestructura e Infraestructura Inclusiva.

Contexto La parroquia El Ideal, caracterizado por su biodiversidad, condiciones climáticas húmedas y topografía variada. Estas características presentan tanto oportunidades como desafíos para el desarrollo de infraestructuras resilientes e inclusivas.

Riesgos de Infraestructura, Desastres Naturales, Inundaciones.

La parroquia se encuentra en una región con altos índices de precipitaciones, lo que aumenta la vulnerabilidad a inundaciones. Las infraestructuras críticas como caminos y puentes pueden verse afectadas, interrumpiendo el acceso y el transporte.

La combinación de lluvias intensas y la topografía montañosa crea un entorno propenso a deslizamientos de tierra. Estos eventos pueden causar daños severos a las infraestructuras viales y viviendas, y poner en riesgo la vida de los residentes.

El aumento de la erosión debido a las fuertes lluvias y la deforestación puede comprometer la estabilidad de las carreteras y otras estructuras esenciales.

La falta de recursos financieros limita la capacidad de realizar mantenimientos regulares y adecuados, lo que lleva al deterioro progresivo de las infraestructuras.

2.2.2.3.10 Flujos y Cadenas Logísticas.

La excesiva dispersión de la población en áreas rurales obliga a un esfuerzo organizativo significativo para mejorar la red de asentamientos humanos y equilibrar el crecimiento urbano y rural.

Las principales vías de comunicación siguen el eje longitudinal del territorio, con la carretera arterial E594 que atraviesa la parroquia de norte a sur, facilitando el flujo de personas y bienes. Esta vía es crucial para la conectividad regional y para las actividades logísticas de la parroquia.

Las vías colectoras y locales también juegan un papel importante, aunque muchas de ellas requieren mejoras significativas para soportar adecuadamente el tráfico y los flujos logísticos.

El Ideal actúa como el principal centro comercial de la parroquia, donde se concentran las actividades económicas y comerciales.

Los flujos logísticos incluyen la entrada de productos manufacturados y la salida de productos agrícolas, el flujo comercial entre el Ideal y otras comunidades, así como con otros cantones vecinos, se ve facilitado por la red vial principal pero limitado por las condiciones de las vías secundarias y locales.

Es esencial priorizar la mejora y el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras para asegurar un flujo logístico eficiente.

Esto incluye pavimentación, señalización y la construcción de puentes donde sea necesario. Se debe organizar y planificar el crecimiento urbano y rural para evitar la dispersión excesiva de la población y mejorar la eficiencia logística. Esto puede incluir la creación de centros de acopio y distribución en ubicaciones estratégicas.

El fortalecimiento del transporte público puede ayudar a mejorar la movilidad de las personas y productos, reduciendo los costos logísticos y facilitando el acceso a mercados y servicios.

2.2.2.3.11 Establecimientos de:

2.2.2.3.11.1 Educación

Tabla 36. Escuela de Educación Básica Fiscomisional Camilo Ponce Enríquez

DESCRIPCIÓN	MATERIAL FOTOGRAFICO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
Escuela de Educación Básica Fiscomisional Camilo Ponce Enríquez			Regular

Fuente: Equipo Consultor, 2024.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Es un centro de educación básica fiscal, de modalidad presencial, regular situado en el centro consolidado de El Ideal. La modalidad es presencial con jornada matutina y nivel educativo de Educación Básica. Corresponde al régimen de educación de la sierra, cuenta con dos profesores.

Tabla 37. Escuela de Educación Básica Saraguro

DESCRIPCIÓN	MATERIAL FOTOGRAFICO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
Escuela de Educación Básica Saraguro			Malo

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Es un centro de educación básica fiscal, actualmente no se encuentra en funcionamiento, cuenta con la infraestructura educativa situada en la comunidad El Triunfo de la parroquia de El Ideal.

Tabla 38. Escuela de Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño

DESCRIPCIÓN	MATERIAL FOTOGRAFICO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
Escuela de Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño		Regular

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Es un centro de educación básica fiscal, de modalidad presencial, regular situado en la comunidad La Selva de la parroquia de El Ideal. La modalidad es presencial con jornada matutina y nivel educativo de Educación Básica. Corresponde al régimen de educación de la sierra, cuenta con un profesor.